

consultoría en fiscalidad I+D+i

estimación y acreditación de la deducción fiscal en proyectos de I+D+i

España cuenta con uno de los sistemas fiscales europeos más favorable para la promoción de las actividades de I+D+i, sin embargo las empresas españolas, y sobre todo las PYMEs, realizan un uso muy limitado de dichas ventajas. Esta reglamentación ofrece a las empresas la posibilidad de acceder a las ventajas fiscales ofrecidas siempre que organicen, estructuren y documenten en proyectos individualizados su I+D+i, lo que implica definir problemas, establecer objetivos, asignar recursos internos y externos, evaluar el cumplimiento de objetivos e implantar.

Para aplicarse las correspondientes deducciones fiscales a la I+D+i, la empresa puede elegir tres alternativas, asumiendo un mayor o menor riesgo, así como un diferente grado de éxito en la aplicación de la deducción



Coste

Metodología y recursos propios

BAJO

Experto Técnico-fiscal

MEDIO

Experto Técnico-fiscal + informe motivado

ALTO



Riesgo

ALTO

MEDIO

BAJO

Agilidad

BAJO

MEDIO

ALTO

Soporte /Deducción

BAJO

ALTO

BAJO

Rentabilidad

BAJO

MEDIO

ALTO



RESULTADO

BAJO





MEDIO

ALTO

nuestrasolución

Acuerdo AETIC - SCA ASESORES, S.A. para la prestación de una serie de servicios relacionados con la Estimación y Soporte documental de las deducciones fiscales por I+D e Innovación Tecnológica (IT) en base a los requerimientos recogidos en el Real Decreto 1432/ 2003 y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades

¿Qué ofrecemos?

- 
Ventanilla virtual única, a través del buzón de correo electrónico consultasfiscalidadidi@aetic.es accesible a través de la página web www.idi.aetic.es, puede canalizar todas las consultas relacionadas con la fiscalidad de la I+D+i
- 
Oficina de Consulta: **AETIC** recogerá telefónicamente todas las consultas que sobre fiscalidad de la I+D+i presenten las empresas asociadas y periódicamente organizará talleres para aclaración de dudas frecuentes
- 
Conferencias en materia de Estimación y Soporte documental de las deducciones fiscales por I+D e IT: Eventos en colaboración con el **Grupo SCA** donde se proporcionará una visión general y actualizada sobre los temas referidos
- 
Publicaciones y noticias: El portal de la innovación de **AETIC** (www.idi.aetic.es) ofrece información actualizada con novedades, noticias y publicaciones en materia de fiscalidad asociada a la I+D+i.

Departamento de I+D+i de **AETIC**
 c/Príncipe de Vergara, 74 4ª
 28006 - Madrid

Tel. 91 590 23 02 / Fax 91 411 40 00
mcalle@aetic.es / www.idi.aetic.es

¿Qué aportamos?

DILATADA
EXPERIENCIA EN LA
IDENTIFICACIÓN,
GESTIÓN DE
PROYECTOS I+D+I
Y SUS MECANISMOS
DE FOMENTO



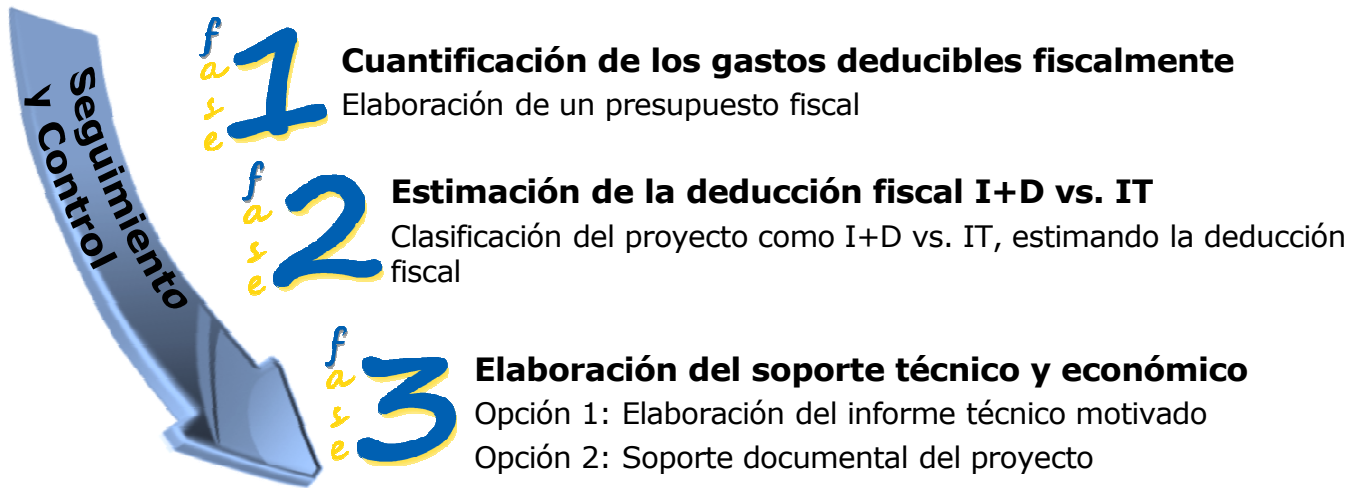
PRÁCTICA Y
CONOCIMIENTO DE
LA TERMINOLOGÍA
DE I+D+I, MARCO
NORMATIVO Y
ORGANISMOS
INVOLUCRADOS

EQUIPO
MULTIDISCIPLINAR
CON VISIÓN PRÁCTICA
Y EXPERIENCIA EN
PROYECTOS DE
I+D+I



Metodología propia

El método de trabajo para la "Cuantificación y elaboración del soporte documental de las deducciones fiscales a la I+D vs. IT", es el siguiente:



servicios complementarios

- ✦ **Certificación de actividades de I+D+i**
- ✦ **Oficina de Gestión de Proyectos de I+D+i en cooperación**
- ✦ **Gestión de la propiedad industrial e intelectual**

El departamento de I+D+i de AETIC se creó en el 1997 con los objetivos principales de defender los intereses de la industria eTIC en materia de I+D+i frente a las Administraciones Públicas; facilitar el acceso a las fuentes de financiación de la I+D+i; promover la participación efectiva de las empresas del Sector Electrónico, de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, especialmente PYMEs, en: Programa Marco y CIP, EUREKA, EUROSTARS, IBEROEKA, Plan Nacional de I+D+i, Planes Autonómicos de I+D+i; y dinamizar el sector de cara a la formación de consorcios para el desarrollo de proyectos en colaboración (conexión con mercados con uso intensivo de las eTIC).

AETIC es la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de España. Representa a más de 3.000 asociados, de los cuales 300 son empresas individuales y el resto de grupos y colectivos empresariales, cuya actividad está relacionada con el sector eTIC.

Grupo SCA es una firma de servicios profesionales de consultoría, cuya especialización y capacidades permiten aportar valor al cliente tanto a nivel estratégico, en la planificación de su negocio, como a nivel funcional para mejorar la gestión de su organización, procesos y tecnología, y a nivel operativo, ayudando en la ejecución de determinadas tareas, bien por colaboración directa con los departamentos usuarios o por externalización de las mismas.

Departamento de I+D+i de AETIC
c/Príncipe de Vergara, 74 4ª
28006 - Madrid

Tel. 91 590 23 02 / Fax 91 411 40 00
mcalles@aic.es / www.idi.aetic.es